



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de las resoluciones N° 1770/92 y 1865/92 referente a las contrataciones de los agentes Alberto Yoli y Daniel Quinteros con categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante y auxiliar de servicio respectivamente, para desempeñarse en la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente", para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION